



Factura: 001-101-000059137



20190901014D00260

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20190901014D00260

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 23 DE ENERO DEL 2019, (16:45) ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 00559-DP09-2019-SJ, concurre(n), GUSTAVO VICENTE MORA ANDRADE portador(a) de CÉDULA 0904448057 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A PETRELES OVERSEAS CORPORATION, en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) SUPLENTE TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 00559-DP09-2019-SJ



**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0903858561	19/08/2015	GALARZA CHACON CARLOS VICENTE	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0904448057	MORA ANDRADE GUSTAVO VICENTE	CEDULA	ECUADOR	COSTANERA 903 Y CALLE SEGUNDA	quintiliano53@yahoo.es

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	0904448057	MORA ANDRADE GUSTAVO VICENTE	CEDULA	ECUADOR	COSTANERA 903 Y CALLE SEGUNDA	CASADO	quintiliano53@yahoo.es	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
 NOMBRE: Gustavo Mora Andrade
 No. IDENTIFICACIÓN: 090444-8057



**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904448057

Nombres del ciudadano: MORA ANDRADE GUSTAVO VICENTE

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ALEXANDRA MOLINA RODRIGUEZ

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 1983

Nombres del padre: QUINTILIANO MORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA ANDRADE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 198-191-88687



198-191-88687

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0904448057

Nombre: MORA ANDRADE GUSTAVO VICENTE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 196-191-88693



196-191-88693



FB
22/5/18



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Victor Manuel Aldana Aparicio

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Email: notariaoctava@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA No. 8,467 DE 18 DE MAYO DE 2018

POR LA CUAL:

la sociedad **PETRELES OVERSEAS CORPORATION.** confiere un **PODER ESPECIAL** a **GUAYAQUIL** favor de **GUSTAVO VICENTE MORA ANDRADE.**





NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE-----
2. ----- (8,467) -----

3. Por la cual la sociedad **PETRELES OVERSEAS CORPORATION.**, confiere un **PODER**
4. **ESPECIAL** a favor de **GUSTAVO VICENTE MORA ANDRADE** , actuando
5. individualmente.-----

6. -----Panamá, 18 de mayo de 2018-----

7. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
8. Notarial del mismo nombre, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de
9. dos mil dieciocho (2018), ante mí, **LICENCIADO VICTOR MANUEL ALDANA**
10. **APARICIO**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con
11. cédula de identidad personal número cuatro-ciento siete-seiscientos
12. veintisiete (4-107-627), comparecieron personalmente, **YAHAIRA LOPEZ**
13. **MORALES**, mujer, mayor de edad, soltera, nicaragüense, vecina de esta
14. ciudad, con Pasaporte número C - cero uno cinco dos cuatro cinco cinco
15. siete (C-01524557), y **ROXANNA CASTILLO DURAN**, mujer, mayor de edad,
16. soltera, panameña, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de
17. identidad personal número PE -uno tres - uno cero seis cuatro (PE-13-
18. 1064), en su calidad de Directora/Secretaria y Directora/Tesorera,
19. respectivamente, de **PETRELES OVERSEAS CORPORATION.**, (de ahora en adelante
20. denominada "**la Sociedad**"), una sociedad anónima organizada y existente de
21. acuerdo a las Leyes de Panamá, República de Panamá, domiciliada en la
22. República de Panamá, debidamente registrada en la Sección de Mercantil
23. del Registro Público a Folio electrónico siete uno dos ocho uno cinco
24. (712815), a quienes conozco y mediante documento que he tenido a la vista,
25. me manifestaron lo siguiente:-----

26. **PRIMERO:** Que son directoras de la sociedad **PETRELES OVERSEAS**
27. **CORPORATION.**, sociedad debidamente constituida e inscrita mediante Folio
28. Electrónico siete uno dos ocho uno cinco (712815) de la Sección Mercantil
29. del Registro Público.-----

30. **SEGUNDO:** Que de conformidad con el Artículo Décimo Cuarto del Pacto

1. Social de **PETRELES OVERSEAS CORPORATION.**, los negocios de la sociedad
2. serán administrados por sus Directores. -----

3. **TERCERO:** Que de conformidad con el Artículo Décimo Quinto del Pacto
4. Social de **PETRELES OVERSEAS CORPORATION.**, el Representante Legal de la
5. sociedad lo es el Presidente, pudiendo también ejercer ese cargo el
6. Tesorero o el Secretario en las ausencias del Presidente o cualquier
7. persona que la Junta Directiva designe con ese objeto.-----

8. **CUARTO:** Que de conformidad con el Artículo Décimo Octavo del Pacto Social
9. de **PETRELES OVERSEAS CORPORATION.** (de ahora en adelante "**la Sociedad**"),
10. dos de los Directores de la sociedad pueden otorgar poderes generales o
11. especiales con o sin facultades de disposición, sin necesidad de
12. reunirse.-----

13. **QUINTO:** Que en virtud de lo anterior, están debidamente facultados para
14. comparecer ante Notario Público y otorgar el **PODER ESPECIAL** conferido a
15. favor de **GUSTAVO VICENTE MORA ANDRADE**, ecuatoriano, con domicilio en
16. Guayaquil, identificado con Documento Nacional de Identidad
17. No. 090444805-7 (de ahora en adelante denominado "**el apoderado**").-----

18. **SEXTO:** Por tanto, los comparecientes, en nombre y representación de la
19. **Sociedad**, ratifican el **PODER ESPECIAL** conferido a favor de **GUSTAVO VICENTE**
20. **MORA ANDRADE**, ecuatoriano, con domicilio en Guayaquil, identificado con
21. Documento Nacional de Identidad No. 090444805-7 (de ahora en adelante
22. denominado "**el apoderado**"), para que ejerza las facultades que se
23. señalan a continuación actuando en forma individual y a sola firma, en
24. los términos y condiciones siguientes:-----

25. **PRIMERO:** Represente a **la sociedad** en forma individual y sin la
26. concurrencia de otras personas, en todas las obligaciones establecidas
27. en el Artículo seis (6) de la Ley de compañías esto es, contestar demandas
28. y cumplir con las obligaciones de la compañía en la República del
29. Ecuador.-----

30. **SEGUNDO:** Represente a **la sociedad**, con voz y voto, en las deliberaciones



[Handwritten signature]



1. de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de
2. las compañías en la cuales es Socia o Accionista, para lo
3. cual el Apoderado hará uso del derecho a voto que le corresponde a la
4. sociedad sin limitación alguna.-----

5. **TERCERO:** El apoderado podrá delegar, total o parcialmente, este mandato
6. o conferir nuevos poderes especiales, así como también podrá revocar
7. tales delegaciones y poderes.-----

8. El poder aquí otorgado podrá ser usado y ejercido por el **Apoderado** en
9. cualquier región, provincia, distrito, municipalidad o subdivisión
10. política de la República del Ecuador.-----

11. El Apoderado es responsable de todas las actuaciones realizadas en el
12. ejercicio del presente poder; los directores no serán responsables por
13. ningún acto ilegal o inapropiado realizado por el Apoderado o por
14. terceros autorizados para realizar operaciones en nombre y
15. representación de la Sociedad.-----

16. Este poder estará vigente por tres (3) años hasta el 17 de mayo de 2021,
17. o hasta que sea expresamente revocado por la sociedad o el Apoderado
18. renuncie a el.-----

19. Se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí a las
20. comparecientes que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída
21. como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales,

22. **JACINTO HIDALGO FIGUEROA**, con cédula de identidad personal número Dos-
23. Sesenta y cuatro- Seiscientos cincuenta y seis (2-64-656) y **SELIDETH**

24. **EMELINA DE LEON CARRASCO**, con cédula de identidad personal número Seis-
25. Cincuenta y nueve - Ciento cuarenta y siete (6-59-147), mayores de edad

26. y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo,
27. la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la
28. firman todos por ante mí, el Notario que doy fe.-----

29. **ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN OCHO MIL CUATROCIENTOS**
30. **SESENTA Y SIETE**-----

----- (8,467) -----

(fdo.) YAHAIRA LOPEZ MORALES-----Director/Secretaria-----

(fdo.) ROXANNA CASTILLO DURAN-----Directora/Tesorera-----

(Fdo.) JACINTO HIDALGO FIGUEROA-- (fdo.) SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO-

Refrendada por la firma de abogados LEX Q - TEAM (Fdo.) LUIS ALCIBIADES

QUIEL GONZALEZ, abogado en ejercicio-----

(fdo.) LICENCIADO VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo

del Circuito Notarial de Panamá.-----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firma en la

ciudad de Panamá, República de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes

de mayo de dos mil dieciocho (2018).-----

[Handwritten Signature]
VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



126039-252638



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convención de la Haya du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
 - 2. ha sido firmado por **Victor Manuel Aldana Aparicio**
 - 3. quien actúa en calidad de **Notario**
 - 4. lleva el sello/timbre de **Ministerio de Gobierno - Notaría Pública Octava del Circuito de Panamá**
- Certificado**
- 5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
 - 6. el día **23 de mayo de 2018**
 - 7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
 - 8. Número **2018-126039-252638**
 - 9. Sello / Timbre 10. Firma del funcionario



Nº 196254

[Handwritten Signature]

Jorge Camaño
CERTIFICADOR



**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

